

Seminario Internacional
“Acceso al conocimiento y la información en la era digital”
9, 10 y 11 de noviembre de 2006
Pontificia Universidad Católica del Perú

Luces, sombras y paradojas del ciclo de creación y acceso a la información en el actual contexto tecnológico

Las tecnologías de la información y las comunicaciones permiten el permanente enriquecimiento del círculo de creación, almacenamiento y acceso al conocimiento. Sin embargo, ese alumbramiento se percibe ensombrecido por intereses comerciales y corporativos, del mismo modo que por la brecha existente entre países y entre sectores sociales.

El papel de los bibliotecarios frente a obstáculos capaces de coartar el derecho social a la información.

Prof. Ana M. Sanllorenti

Subsecretaria

Biblioteca Central “Luis F. Leloir”

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Buenos Aires

El ciclo de producción, distribución y acceso a la información

La producción, distribución y acceso a la información es una actividad social y como tal siempre ha sido condicionada por las tecnologías disponibles en cada momento histórico, aún en tiempos en que éstas no tuvieran tal designación.

Sin embargo, en las últimas décadas la expansión global, comunitaria y hasta individual expresada por las tecnologías de la información y las comunicaciones, en el marco del advenimiento de la era digital, logra impactos antes impensados, por momentos arrolladores, alcanzando gran poder de penetración, tanto en nuestras vidas cotidianas como en el desarrollo de las naciones, lo cual redundará en una compleja trama de variables para su análisis, sobre todo cuando nos encontramos inmersos en permanentes e inacabables novedades.

Y nosotros, los bibliotecarios, documentalistas, especialistas en información, estamos en el ojo de la tormenta. Como en tantas otras oportunidades, entonces, en medio de temporales que trae la vida se hace necesario detenerse a reflexionar.

Se han modificado los procedimientos para crear, transmitir y registrar información, conocimiento y pensamiento. El acceso suele representar, a su vez, más que el último paso de una cadena, el eslabón que enriquece al próximo ciclo de producción de toda clase de manifestaciones culturales. A partir de ello, también están cambiando las formas individuales y sociales de percepción de este ciclo que, de tantos actores, circuitos y niveles comprometidos, queda asemejado a malla que contiene aspectos luminosos y sombríos.

Como posibilidad tecnológica, todo registro humano puede ser digitalizado. Internet permite el acceso a cualquiera, en cualquier momento, desde cualquier lugar. Dejando a un lado las consideraciones sobre calidad, hoy se produce de un modo más diverso y heterogéneo. Desde ese punto de vista, no hubo en la historia de la humanidad una situación similar, que proyecte tanto potencial hacia la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo social.

Allí donde las redes informáticas forman parte de la rutina, individuos, sociedades e instituciones de distintos países entablan relación en este universo del conocimiento registrado en forma digital, donde se encuentran, dialogan, intercambian, difunden; es decir, crean individual o colectivamente, con la expectativa, la seguridad de que habrá interesados en aquello que se ofrece.

La última generación de herramientas -blogs o "diarios" colectivos, las wikis o enciclopedias colectivas, las folksonomías en las que los usuarios intervienen en la clasificación de contenidos- incentiva un cambio desde la Web, con buenas proyecciones para la educación y la producción social de conocimiento, habilitando la acción conjunta de "lectura-escritura", más que la de "lectura". Fomentan la participación y algo que vale destacar

especialmente, crean un espacio de intercambio y de "escritura pública", en el que pueden expresarse conceptos, ideas, opiniones.

No puede soslayarse el poder democratizador de estas tecnologías como condiciones materiales para que los ciudadanos estén formados e informados, puedan expresar sus opiniones e ideas y encuentren nuevas formas de participación en la vida social. O como formas de transparentar y facilitar acciones de gobierno y de administración pública, como las diferentes formas en que se presenta lo que se ha llamado gobierno electrónico.

Particular atención merece la creciente capacidad de representación y almacenamiento que el mundo digital ofrece para cualquier manifestación de la actividad humana y social, lo que, sumado a las tecnologías de organización, búsqueda y acceso de información, configuran una situación fecunda y singular para el registro de los productos de la actividad cultural, científica, política, económica. Nunca existieron condiciones de esta naturaleza para el registro y preservación de la memoria individual y colectiva en todos los niveles. Y además de alimentar las más encantadoras fantasías sobre la biblioteca universal, posibilita el rescate y difusión de culturas marginadas, creaciones escondidas, constituyéndose en un instrumento para la afirmación de la identidad de nuestros pueblos.

Por último, con las nuevas tecnologías, el costo de almacenamiento digital y de reproducción y difusión es cada vez menor y esto configura una situación que posibilita el almacenamiento y el acceso a la información de modo casi infinito y al alcance posible de vastos sectores sociales.

Este contexto tecnológico, al tiempo de acrecentar el poder de producción, de comunicación, de representación, de vinculación, de almacenamiento y de democratización de la información, contiene un enorme poder de penetración y de control. Sin embargo, muchos de los obstáculos que hoy impiden o hacen peligrar el acceso libre a la información, no provienen de la tecnología misma sino de las relaciones de poder existentes en la sociedad. Nos referimos a algunos de estos obstáculos.

Las brechas en el acceso a la información

Un análisis realizado desde América latina, respecto de las dificultades y postergaciones, casi obligadamente comienza por la diferencia de oportunidades a partir de la brecha social. Para el tema que hoy nos convoca, directamente aplicamos el concepto de la brecha digital, sobre las diferencias existentes en cuanto a oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación entre países, atendiendo fundamentalmente a la disponibilidad de infraestructuras informáticas y de telecomunicaciones. Idéntica situación se reproduce al interior de nuestras sociedades, entre sectores de la población.

El acceso al mundo digital requiere de costosas instalaciones y de múltiples componentes que se vuelven obsoletos con enorme velocidad y requieren de actualización y mantenimiento constantes.

Por otra parte, las falencias educativas y culturales existentes en la mayoría de la población en nuestros países traen como consecuencia que la instalación de suficiente infraestructura informática no garantice el uso apropiado o, por lo menos, el máximo aprovechamiento de los contenidos disponibles. A la brecha digital se suma la brecha educativa, y con ella, la brecha en la producción de contenidos propios.

Si bien es cierto que los costos de publicar o "subir" contenidos a la Web son muy bajos, con herramientas muchas veces simples, también lo es que una abrumador porcentaje de lo producido en la Web proviene de países desarrollados, lo que significa una amenaza para la diversidad cultural. Tomando nada más la interesante variable sobre los idiomas en la red de redes, según un estudio de Unión Latina y FUNREDES (2005), y referente a la cantidad de páginas en las respectivas lenguas, encontramos 45% en inglés, 6,94% en alemán, 4,95 % en francés, 4,6% en español, 3,05 en italiano, 1,87% en portugués, 0,17% en rumano. De igual modo, es importante señalar que el inglés ha perdido su peso relativo, del 75% al 45%, si se compara con un estudio similar de 2003. Y que en el mismo período el peso de las lenguas latinas pasó del 7,81% al 14,50%. En este trabajo no se encuentran datos sobre otras lenguas de América Latina.

Además, no se trata sólo de publicar en la Web sino que es necesario organizar, estructurar y lograr que la información resulte visible. Esto requiere saberes técnicos, recursos y políticas institucionales que los sustenten en el tiempo.

La comunicación científica

Haremos a continuación una descripción referida a un rubro especializado de contenidos, el de la comunicación científica, para la cual el medio principal continúan siendo las publicaciones periódicas especializadas.

A las bibliotecas académicas o universitarias les está siendo cada vez más difícil mantener sus colecciones actualizadas. Se trata de un problema que comparten con la comunidad científica –investigadores e instituciones. Ahora bien, ¿cómo puede suceder esto, cuando gran parte de la materia prima que nutre a la bibliografía científica, es decir, la investigación, está producida y financiada por instituciones públicas?. Sin dudas aquí hay un enfrentamiento de intereses, en desmedro del bien social.

En un interesante artículo, Concha Varela Orol (2006) describe el fenómeno, con relación a la influencia de las políticas neoliberales sobre las bibliotecas universitarias gallegas en momentos de expansión tecnológica, que nosotros podemos extender a nuestras regiones.

Al proceso de privatización de las revistas científicas, que pasaron de ser gestionadas por instituciones académicas a empresas privadas, se sumó al proceso de fusión y concentración de grandes grupos editoriales internacionales, que aumentan constantemente el valor de las suscripciones. Solo en los Estados Unidos, entre 1986 y 2002 aumentaron un 227%, mientras que en el mismo período el índice de precios al consumidor fue del 64%. Desde América latina anotamos además la

dependencia del tipo de cambio, respecto de nuestras monedas locales en las que están diseñados nuestros presupuestos.

Bibliotecas de esas mismas instituciones que generan conocimiento científico debe hacer malabares con su presupuesto, y se ven obligadas pueden a licenciar menos títulos o compensar los altos valores disminuyendo la compra de monografías.

Consignemos que las revistas internacionales son el destino casi obligado de los investigadores, que compran el espacio para publicar sus trabajos, a cambio de ceder sus derechos de autor, para enfrentarse con el inconveniente de que la publicación, por su costo, se vuelve de difícil acceso para sus colegas.

En el mismo proceso, la facilidad tecnológica de contar con esas publicaciones en línea ha creado sus propias trabas, ya que no garantiza o, más bien, prohíbe la preservación de las ediciones como parte del patrimonio de las bibliotecas.

Hemos llegado a un modelo de comercialización de las editoriales similar a lo que ocurre en el mundo del entretenimiento con la venta de películas y videos. Lo padecemos por ejemplo como abonados de la televisión por cable o de circuito cerrado, que a cambio de un estreno esperado, tenemos en la grilla de programación varias películas de mala calidad, que los operadores están obligados a distribuir como parte del acuerdo con las grandes productoras. Las editoriales científicas, con sus "licencias por paquetes", imponen a las bibliotecas la suscripción a títulos que no han solicitado y que el mercado quiere promocionar. No sólo es aberrante esta paridad con el mundo del entretenimiento, sino también la falta de libertad para el desarrollo de las colecciones.

Además los licenciamientos establecen fuertes restricciones para el acceso en línea, en cuanto a quienes, en qué forma, desde qué lugares y por cuánto tiempo están autorizados. Y anulan las excepciones que existen en muchas legislaciones para el mundo del papel, en cuanto a la posibilidad de hacer copias o difusión de los contenidos con fines de investigación o educación. Aquí interviene también la cuestión crucial en el mundo digital de la propiedad intelectual, a la que nos referimos más adelante.

Se manifiesta otra cara de la paradoja: en un contexto en el que todo podría ser accesible, tecnológicamente hablando, suceden más restricciones para el acceso, debido a intereses en pugna. Y se ven afectadas varias instancias del ciclo de la información.

Como consecuencia han surgido distintas iniciativas que puján en un sentido contrario y procuran el libre acceso a la información científica y cultural: los repositorios digitales institucionales y las revistas organizadas según los estándares y principios del acceso abierto.

El movimiento de Acceso Abierto se define por la disponibilidad gratuita en Internet pública para que cualquier usuario pueda descargar, copiar, distribuir, imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar textos, crear

índices, o utilizarlos con cualquier otro propósito legal sin barreras financieras, legales o técnicas.

Desde sus inicios en 1991 con la creación de ArXiv –sobre ciencias exactas- en los Alamos y el llamado para que los investigadores colocaran sus pre-prints y les dieran difusión libre en la red, son muchos los proyectos y realizaciones que pueden mencionarse. Por ejemplo la iniciativa de la American Research Libraries para formar una coalición de universidades, bibliotecas de investigación y otras organizaciones para proponer modelos de licencias alternativas a las de los editores, difundiendo y fomentando la toma de posición institucional en los organismos en los cuales se insertan. O la Budapest Open Access Initiative (2002), la Declaración de Berlín (2003), la Declaración de Bethesda (2003) y la Declaración de IFLA (2003 y 2006), todas referidas a la promoción y difusión de los principios e iniciativas del Acceso Abierto.

Este movimiento alienta a los investigadores a publicar sus trabajos de acuerdo con los principios de acceso abierto y a las instituciones a sostener tales repositorios, mantener los estándares de calidad y buenas prácticas científicas como la revisión por pares, desarrollar los instrumentos tecnológicos para sustentar las iniciativas y reconocer a las publicaciones de acceso abierto como elementos válidos para la evaluación de la producción científica.

Otro camino para el Acceso Abierto son las revistas digitales, para las que se han encontrado varios modelos de sustentabilidad: revistas de acceso libre y gratuito para todos sus contenidos y revistas que combinan el acceso libre y el acceso pago.

En el ámbito científico y universitario de América Latina existen múltiples iniciativas. Dos ejemplos de carácter regional son el proyecto Scielo de BIREME y la Biblioteca Virtual de CLACSO. En este punto las bibliotecas universitarias y académicas tienen la oportunidad de jugar un rol activo y muchas lo están haciendo.

Tradicionalmente las bibliotecas y los museos han sido depositarios del conocimiento y la herencia cultural, y han acumulado una valiosa experiencia para organizar y dar acceso al conocimiento. Ahora es la oportunidad de transformarse incorporando los nuevos modos de comunicación científica y cultural, dando cabida a los archivos y bibliotecas digitales institucionales, promoviendo el depósito de los trabajos por parte de los investigadores e intelectuales, digitalizando colecciones seleccionadas que existen en papel y colaborando en los proyectos institucionales de edición de revistas en modo acceso abierto

La legislación sobre Propiedad Intelectual en la era digital

La legislación sobre Propiedad Intelectual fue concebida para que las obras intelectuales sobrevivan a sus creadores y sean transmitidas íntegramente a las generaciones futuras, con el reconocimiento de su autoría y la protección a los propietarios de los derechos exclusivos sobre una obra intelectual registrada.

Como es sabido, pocas veces los autores detentan esa propiedad ya que la han cedido a los editores que se transforman en quienes controlan buena parte de la difusión de las obras. Por esa razón, el derecho a la propiedad intelectual ha estado en permanente tensión con el derecho al acceso a la información a lo largo de la historia. Una sociedad democrática, con una legislación apropiada, debería establecer y mantener el equilibrio entre ambos derechos.

En la era de la imprenta, la protección del derecho de propiedad intelectual y su control sobre la copia de una obra, tenía sus limitaciones, por ejemplo, el derecho a la "copia justa" o "uso justo" del derecho a copiar parte de una obra con fines de investigación, de educación o de estudio, ejercido en las bibliotecas. Al mismo tiempo, un préstamo de una obra para la consulta se consideró parte del servicio público de las bibliotecas y, por lo tanto, no sujeto a ningún arancel o pago.

En la era digital, legislación internacional y acuerdos comerciales internacionales (Organización Mundial del Comercio-OMC), utilizan como excusa las posibilidades de reproducción y difusión que hoy permite la tecnología y pretenden reducir el dominio público y reforzar la apropiación privada avanzando sobre el derecho público a la información.

En esa línea, la legislación de la Comunidad Europea ha establecido límites peligrosos para la emisión de música o la exposición de obras bajo copyright con fines educativos o culturales. Y también ha impuesto un canon para el préstamo de libros y demás documentos en bibliotecas, archivos e instituciones similares, bajo el concepto de concebir a la educación o la cultura como servicios comercializables y entonces equiparar las entidades públicas con las empresas o de tratarlas como competidoras comerciales.

Las asociaciones de bibliotecarios de muchos países han reaccionado frente a esta situación y organizado numerosas iniciativas y declaraciones, como las de IFLA, EBLIDA, Canadian Library Association, la British Library, entre otras, logrando por ejemplo, el compromiso de los ministros de cultura de la Unión Europea de no firmar acuerdos que incluyeran a las bibliotecas y museos como parte de las negociaciones en la OMC. Una declaración conjunta IFLA / EIFL / EBLIDA de junio de 2006, considera a los contenidos de dominio público como parte de la herencia intelectual y cultural de la humanidad y advierten a la OMPI sobre los peligros que las actuales directivas internacionales y las legislaciones nacionales entrañan para la erosión de este espacio. En la misma declaración se destaca la importancia del "uso justo" de la copia con fines de estudio, investigación o educación y se establece un apoyo contundente al movimiento de Acceso Abierto como medio de garantizar el flujo internacional de información científica y técnica.

Otros movimientos llevan adelante iniciativas relacionadas con nuevos planteos sobre el derecho de autor en el entorno digital, en defensa del libre acceso a la información.

El Copyleft es un modelo de producción de conocimientos, creaciones culturales y tecnología basado en la libertad del flujo de información y en la

colaboración horizontal que ésta permite. Un ejemplo de este modelo es el software libre.

Las licencias Creative Commons (bienes "Comunes Creativos") ofrecen un modelo legal y una serie de aplicaciones informáticas que facilitan la distribución y uso de contenidos del dominio público, respetando el reconocimiento de la autoría y la integridad de las obras. Creative Commons es una organización no gubernamental, que fue fundada por Lawrence Lessig, profesor de derecho en la Universidad de Stanford. Ofrece una serie de licencias, cada una con diferentes características como el derecho del autor original a autorizar la reproducción de su obra, crear obras derivadas, citar su obra, ofrecerla públicamente. También se incluyen restricciones como por ejemplo el uso comercial.

Estas licencias han sido adaptadas a varias legislaciones nacionales y han sido traducidas al español, al portugués y al catalán a través del proyecto International Commons. En América Latina varios países que están involucrados en el proceso: Brasil, Chile, Argentina, México, Perú y Colombia ya tienen las licencias traducidas y en funcionamiento.

El problema de la Preservación digital

Hasta aquí nos hemos referido a diferentes formas en las que las relaciones económicas, sociales o políticas, obstaculizan el uso pleno de posibilidades tecnológicas que crean un entorno ideal para la producción, almacenamiento y acceso a la información. En este punto hablaremos de un problema tecnológico.

En la actualidad la creación, utilización y distribución de información se realiza en formato digital. Al mismo tiempo, la rápida obsolescencia de los formatos, equipamiento y programas informáticos que permiten crear y ver los objetos digitales, el deterioro de los soportes físicos en los que se almacena la información y la falta de estándares entre otras condiciones, hablan de lo efímero del material digital y los serios riesgos de pérdida que corre la información registrada en ese código. Su conservación requiere un trabajo específico que incluye los procesos de producción, mantenimiento y gestión.

La cuestión de la Preservación Digital se encuentra en debate e investigación en el mundo y en los países latinoamericanos aun existe poca conciencia, poco saber y mucho menos políticas, estándares o acciones para que los documentos digitales hoy generados o incorporados a una organización puedan ser accedidos en el mediano y largo plazo.

Hasta el presente, no ha surgido una solución tecnológica para el mantenimiento a largo plazo de la información en formato digital. Sí es posible el diseño de estrategias y procedimientos de diferente tipo –tales como la migración de los contenidos a diferentes formatos y soportes– que requieren un sostenido compromiso institucional para su mantenimiento.

El rol de los bibliotecarios y reflexiones finales

Lejos de la visión en apariencia ingenua de Negroponte en *Ser Digital* (1995), para quien el acceso y uso de la tecnología es una cuestión casi puramente "generacional", las tecnologías se desarrollan en determinadas condiciones sociales, económicas y de poder que permiten su aparición y difusión y también pueden limitarlas.

Como en otros momentos de la historia en los que nace y se difunde una tecnología que expande el horizonte de la creación social, surgen en la sociedad fuerzas contrarias, reaccionarias, que protegen intereses corporativos en desmedro del bien común. Las razones aparecieron en diferentes momentos fundadas en lo religioso, lo político, o lo económico. En todos los casos, ayer y hoy, se trata de relaciones de poder. Recordemos como ejemplo los fenómenos que produjo la difusión de la imprenta y los intentos de coartar el proceso de libre expansión de las ideas durante los siglos XVII y XVIII.

También como en otras etapas, hay espacios para la tensión, la disputa, el conflicto, en escenarios menos épicos que lo que estas palabras denotan.

Como se ha dicho antes, los bibliotecarios, documentalistas, especialistas en información estamos en el ojo de la tormenta que pone en riesgo el derecho de acceso a la información. Al mismo tiempo, una misión esencial de estas profesiones es, o debería ser, el acceso a la información, y para sustentarla se requieren saberes, habilidades, actitudes y valores.

Nuestra práctica profesional nos habilita para pensar, reflexionar críticamente, hacer y proponer. En cada instancia del ciclo de producción, registro y acceso a la información en las que los bibliotecarios nos desempeñamos, es posible encontrar espacios para la iniciativa en la defensa del derecho de acceso a la información:

- La participación activa y el liderazgo en la organización y establecimiento de archivos, repositorios, bibliotecas digitales y publicaciones que sostengan los principios y estándares del Acceso Abierto
- La formación de usuarios capaces de utilizar las tecnologías para la búsqueda, acceso, evaluación y utilización de la información de forma autónoma o en colaboración, con capacidad crítica y una comprensión global de los modos de producción, difusión y acceso al conocimiento. En este sentido. La alfabetización informacional puede tener una doble función: brindar conocimientos y habilidades y despertar conciencia crítica.
- La defensa de las bibliotecas como espacios públicos de acceso a la información, no sujetos a las leyes del mercado
- El uso de la digitalización para el registro de la producción intelectual y la cultura en los niveles local, nacional, regional, lo que posibilita el

registro de las producciones institucionales y el rescate de la memoria e identidad cultural de las comunidades.

- La promoción y difusión de las iniciativas de derecho de autor que priorizan la creación del conocimiento como actividad social y que posibilitan el libre acceso a la información, tales como el Creative Commons y el Copyleft.
- La defensa del "uso justo" de la reproducción de información para fines de estudio, investigación, educación o actividades culturales.
- La formación de bibliotecarios con competencias en tecnología de información y en su uso apropiado, aptitud para enfrentarse al aprendizaje a lo largo de la vida y también con conciencia sobre las condiciones sociales de producción, distribución y acceso al conocimiento y capacidad de reflexión crítica.

Nos encontramos en América Latina, región particularmente atravesada por enormes brechas de diferente tipo. En oportunidades como ésta, que permiten el necesario momento de reflexión, volvemos a comprobar la existencia de pares, con inquietudes y problemáticas similares, además de voluntades e interesantes propuestas para superarlas. Eso nos alienta y nos entusiasma.

Bibliografía

- Bethesda Statement on Open Access Publishing (2003)
URL: <http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>, consultado en octubre 2006
- British Library (2006). Intellectual Property: a balance. The British Library Manifesto [En línea]
URL: <http://www.bl.uk/news/pdf/ipmanifesto.pdf>, consultado en octubre 2006
- Budapest Open Access Initiative
URL <http://www.soros.org/openaccess>, consultado en octubre 2006
- Conference on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, 20-22 Oct 2003, Berlin
URL: <http://oa.mpg.de/index.html>, consultado en octubre de 2006
- Council of Australian University Librarians, Canberra (2001). Normas sobre alfabetización en información. Trad. por Cristóbal Pasadas Ureña y rev. para el Grupo de Bibliotecas Universitarias de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [En línea]
URL: <http://www.aab.es/033trad5.htm>, consultado en marzo 2003
- Directory of Open Access Journals
URL: <http://www.doaj.org/>, consultado en octubre 2003
- EBLIDA (2005). Statement on the Proposal of the European Parliament and of the Council for a Directive on Services in the Internal Market [En línea]
http://www.eblida.org/position/ServicesDirective_Statement_Nov05.htm, consultado en octubre 2006
- E-Prints in library and information science
URL: <http://eprints.rclis.org/>, consultado en octubre 2006
- Franganillo, Jorge (2005= Bitácoras y sindicación de contenido: dos herramientas para difundir información. [En línea] *Bid; textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona, 15
URL: <http://www.ub.es/bid/15frang2.htm>, consultado en setiembre 2006
- Jimeno Perelló, J (2006). Información, conocimiento y creación: bienes infinitos e inagotables, patrimonio de la humanidad [En línea]. 2º. Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, 7 y 8 de setiembre de 2006-11-05
URL: http://www.fsidyb2006.inforosocial.org/article.php3?id_article=29, consultado en octubre 2006
- IFLA Committee on copyright and other legal matters (1997-2006)
<http://www.ifla.org/III/clm/copyr.htm>, consultado en octubre 2006
- IFLA Committee on copyright and other legal matters (2000). The IFLA Position on Copyright in the Digital Environment [En línea]
URL: <http://www.ifla.org/III/clm/p1/pos-dig.htm>, consultado en octubre 2006
- IFLA Statement on Open Access to Scholarly Literature and Research Documentation (2003) [En línea]
URL: <http://www.ifla.org/V/cdoc/open-access04.html>, consultado en octubre 2006
- LIV-RE Portal para revistas de libre acceso en Internet
URL: <http://livre.cnen.gov.br/Inicial.asp>, consultado en octubre 2006
- Merlo Vega, José Antonio y Sorli Rojo, Angela (2003). Weblogs: un recurso para los profesionales de la información [En línea]. *Revista Española de Documentación Científica*, 26 (2), p. 227-236
URL: <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/weblogs.htm>, consultado en setiembre 2006
- Negroponte, N. (1995). Ser digital (being digital).- Buenos Aires : Atlántida. 247 p.
- Open Archives Initiative
URL: <http://www.openarchives.org/>, consultado en octubre 2006
- ROAR: Registry on Open Access Repositories
URL: <http://archives.eprints.org/>, consultado en octubre 2006
- Serrano Cobos, Jorge (2006). Web 2.0 en las bibliotecas: el concepto de Library 2.0. [En línea] *Thinkepi*, 16/05/06
URL: <http://www.thinkepi.net/repositorio/>, consultado en octubre 2006
- Unión Latina / FUNREDES (2005) Langues e cultures dans la Toile [En línea]
URL: <http://funredes.org/LC/espanol/articulos/>, consultado en noviembre 2006
- Varela Orol, C. (2006). ¿Acceso libre ó coñecemento? Políticas neoliberais nas bibliotecas universitarias galegas. *A Trabe de Ouro . publicación galega de pensamento critico*, n.64, p. 481-496